



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política

PROGRAMA

SEMINARIO OPTATIVO: ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL

Docentes responsables:
Dra. Sabrina Villegas Guzmán
Lic. Marcela Alejandra Castro

Docente Invitada:
Dra. Magdalena Doyle

Adscriptas/os:
Lic. Ana Clara Caccia
Lic. Hernán García
Lic. Karem Rivero

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría Académica

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 112 y 114) - Email: academica@fcs.unc.edu.ar - <http://sociales.unc.edu.ar/>



- **Fundamentación**

La antropología sociocultural, como disciplina afín al campo social, pretende contribuir a la tarea de describir, explicar y comprender los principales procesos y estructuras de la realidad social y política.

El propósito principal de esta materia es introducir a las/os estudiantes en temas como la especificidad de la antropología como disciplina científica, la cuestión de la alteridad/otredad y/o diversidad cultural, el etnocentrismo y el relativismo cultural, la relación entre antropología y colonialidad, los debates en torno a la cultura, raza, etnia e identidad, entre otros. Nuestra propuesta incluye también algunos aportes para pensar problemáticas contemporáneas desde la antropología, como el problema de la segregación socio-habitacional en las ciudades, la problemática del género, la cuestión de pueblos indígenas y los procesos de etnicidad en Argentina y algunos aportes provenientes del campo de la antropología política.

La presentación de las principales categorías conceptuales en torno a los temas anteriormente mencionados será complementado con el desarrollo de técnicas propias del método etnográfico, tales como las características del trabajo de campo, la observación participante y la entrevista antropológica.

Se espera que el conjunto de estas herramientas teórico-metodológicas sean un aporte para el análisis de la realidad social y política, enriquezcan la perspectiva de las/os estudiantes en relación a temas particulares y constituyan un insumo para sus prácticas profesionales y de investigación.

La metodología prevista para las clases presenciales se combina con actividades virtuales, en las que se trabajará a partir distintos materiales audiovisuales estrechamente relacionados con las temáticas abordadas durante el cursado.

- **Objetivos:**

Se espera que las clases permitan:

- Presentar los aportes teórico-metodológicos que realiza la Antropología para el análisis y comprensión de la realidad socio-política y cultural.
- Contribuir a la comprensión de las distintas perspectivas y teorías sobre el tema de la otredad sociocultural, la cultura, la raza y la identidad, etc.
- Fomentar la participación áulica y la discusión colectiva en un marco de pluralidad y respeto a las diferencias.
- Reflexionar sobre la relevancia y actualidad de los distintos temas presentados a la luz del presente.
- Reconocer los aportes que la Antropología realiza a la teoría política y social.



- Contenidos y Bibliografía

Unidad 1: La Antropología como disciplina científica

1.1. La especificidad de la disciplina antropológica. La construcción de la otredad. Etnocentrismo y relativismo cultural.

1.2. Perspectivas contemporáneas: antropología y colonialidad; antropología y globalización.

Textos:

1.1.

*BOIVIN, M., ROSATO, A. Y ARRIBAS, V. (1998) - “Introducción” en Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Eudeba. Buenos Aires. http://www.antropologiasyc-106.com.ar/constructores/00_INTRO.PDF

*CUCHE, D (1999) - “Conclusión a la manera de una paradoja. Sobre el buen uso del relativismo cultural”, en La noción de cultura en las ciencias sociales. Nueva Visión. Buenos Aires.

*GRIMSON A.; MERENSON S. y NOEL G. (2011) “Descentramientos teóricos: Introducción” en Id. [Comps.] Antropología Ahora. Debates sobre la alteridad. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Págs. 09-31.

1.2.

*RESTREPO, E. (2013) “Antropología y colonialidad”. <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/antropologia%2520y%2520colonialidad.pdf>

* TROUILLOT M.R. (2011) - Cap. 3 “Una globalidad fragmentada” en Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno. Universidad del Cauca. Popayán. Colombia. Págs. 103-147.

Unidad 2: La etnografía y su método.

2.1. La descripción densa y el abordaje interpretativo de la cultura. La propuesta de análisis cultural de C. Geertz.

2.2. El trabajo de campo. Técnicas y herramientas etnográficas. La observación participante y la entrevista antropológica. La producción etnográfica.

Textos:

2.1.

*GEERTZ, C. (1995) – Parte I-1: “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la Cultura” y Parte V-15 “Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali” en La interpretación de las culturas. Gedisa. Barcelona.

2.2.

*ABÉLÈS, M. (2008) – Cap. 1 “El campo y el subcampo”- en De la etnografía a la antropología reflexiva: nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas. Cristian Ghasarian et. Al. Serie Antropológica – Ediciones del Sol. Buenos Aires. Argentina.

* BOURGOIS P. (2015) “Introducción” en Id. En busca de respeto: vendiendo



crack en Harlem. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

*GUBER, R. (2001) - Capítulo 2: "El trabajo de campo: un marco reflexivo para la interpretación de las técnicas"; Capítulo 3: "La observación participante" y Capítulo 4: "La entrevista etnográfica o el arte de la "no directividad" en La etnografía, método, campo y reflexividad. Grupo Editorial, Norma. Bogotá.

Unidad 3: Aproximaciones al concepto de cultura. La problemática del racismo y la identidad.

3.1. El concepto socio-semiótico de cultura. Cultura popular y cultura de masas.

3.2. Raza, racismo y el "sujeto de raza". La actualidad del dispositivo racial.

3.3. Identidad y cultura. Perspectivas conceptuales. Identidad y globalización.

Textos:

3.1.

*GARCÍA CANCLINI, N. (1997) - Ni Folclórico, ni masivo: ¿Qué es lo Popular? /Revista Diálogos de la Comunicación, Lima.
www.infoamerica.org/documentos_pdf/garcia_canclini1.pdf

----- (2004) - "La cultura extraviada en sus definiciones" en Diferentes, Desiguales y Desconectados: Mapas de la interculturalidad. Gedisa. Barcelona.

3.2.

* MBEMBÉ A. (2016) Crítica de la razón negra. Buenos aires: Futuro Anterior Ediciones. Págs. 39-62.

* QUIJANO A. (2014) "Raza, etnia y nación en Mariátegui: cuestiones abiertas" y "¡Qué tal raza!" en PALERMO Z. y QUINTERO P. [Comp.] Aníbal Quijano: Textos de fundación. Buenos Aires: Ediciones del signo. Págs. 81-106.

* SEGATO R. (2007) "El color de la cárcel en América Latina: apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en deconstrucción" en Revista Nueva Sociedad N° 208, marzo-abril 2007.

3.3.

* CUCHE, D. (2002). "Cultura e identidad" en La noción de cultura en las ciencias sociales. Nueva Visión. Buenos Aires.

<http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/estudiosdelasociedadylacultura/cuche-denys-la-nocion-de-cultura-en-las-ciencias-sociales-1966.pdf>

*SEGATO, R. (2002) – "Identidades políticas y alteridades históricas: Una crítica a las certezas del pluralismo global" en Revista Nueva Sociedad N° 178: 104-125.

Unidad 4: Abordajes antropológicos de problemas contemporáneos.

4.1. La perspectiva de Género. Debates.

4.2. Los pueblos indígenas. Procesos de etnicidad en Argentina.

4.3. El campo de la antropología política. Objetos de análisis. Las formas



cotidianas de resistencia. La particularidad de la mirada etnográfica para el análisis de los procesos políticos.

4.4. Procesos de segregación socio-habitacional y exclusión en las ciudades. Ocupantes y tomas de tierra.

Textos:

4.1.

*ANDRÉS, R. (2000) - "La teoría queer y el activismo social" en Marta Segarra & Àngels Carabí. (Eds.) Feminismo y crítica literaria. Barcelona: Icaria.

*JULIANO, D. (2010) "El cuerpo fluido. Una visión desde la antropología" en Quaderns de Psicologia |, Vol. 12, No 2, 149-160. Barcelona. <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/772>

4.2.

* DE LA CADENA, M. y STARN, O. (2009). "Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas en el nuevo milenio" en Tabula Rasa, 10. Pp. 191-223.

*GORDILLO, G. y HIRSCH, S. (2010) "La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina" en Gordillo y Hirsch (comp.), Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina, Buenos Aires, La Crujía. Pp 15-38.

4.3.

* ABÉLES, M. (1997) "La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos" en Revista Internacional de Ciencias Sociales N° 153: Antropología Temas y perspectivas I: más allá de las lindes tradicionales.

* QUIRÓS, J. (2008) "Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular" en Cuadernos de Antropología Social, núm. 27, 2008. Págs. 113-131.

* SCOTT J. (2014) "Explotación normal, resistencia normal" en Relaciones Internacionales, Número 26, junio-septiembre 2014, GERI-UAM.

4.4.

*CARMAN, M. (2006) "La invención de la etnicidad y el desalojo de ocupantes ilegales en el barrio del Abasto de Buenos Aires" en Intersecciones en Antropología 7. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Págs. 387-398.

* VILLEGAS GUZMÁN S.M.; JOB S.; FERRERO M.M. y AVALLE G. (2014) "Un lugar, nuestro lugar. La experiencia de una toma de tierras en Solares de Icho Cruz (Córdoba, Argentina)". En Revista Temas Sociológicos N° 18. Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez. Págs. 13-48.



- Modalidad de dictado (presencial, frecuencia de dictado, etc.):

Se prevé el dictado de clases presenciales de frecuencia semanal con una modalidad teórico-práctica y el desarrollo de actividades virtuales.

Cada clase presencial tiene una duración aproximada de cuatro horas reloj. La metodología prevista para las primeras dos horas de clase privilegia la exposición oral de las docentes y pretende ser complementada y enriquecida a través de la participación activa de las/os estudiantes. A tal fin, se estimulará la lectura previa de los textos que integran la bibliografía por parte del estudiantado, así como la reflexión acerca de la coyuntura político-social.

Luego de la exposición docente, está prevista una instancia de discusión y de trabajo en grupos que tiene por objetivo reflexionar sobre el material teórico a partir del análisis de una problemática de actualidad y atendiendo a la utilización práctica que las categorías teórico-metodológicas pueden tener para el propio campo disciplinar.

Las actividades virtuales buscan fomentar la discusión sobre los temas trabajados a partir de poner en debate distintos materiales audiovisuales (documentales, películas, cortos, etc.).

- Evaluación:

De acuerdo a la reglamentación, para obtener la regularidad en una asignatura cuatrimestral las/os estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos (asignaturas de 64 hs. o menos):

a) Aprobar 1 (uno) examen parcial sobre 2 (dos) administrados, con nota de 4 (cuatro) puntos como mínimo. El segundo parcial tiene carácter de recuperatorio; podrán acceder al mismo, quienes no aprobaran o hubieran estado ausentes en el parcial. En el recuperatorio se evaluarán los temas correspondientes al examen reprobado o en el que hubieren estado ausentes.

b) Aprobar 1 (uno) de hasta 3 (tres) trabajos prácticos evaluables con nota de 4 (cuatro) puntos como mínimo.

La promoción directa se adquiere mediante los siguientes requisitos:

a) Aprobar 1 (uno) parcial con un mínimo de 8 (ocho) puntos.

b) Aprobar 1 (uno) de hasta 3 (tres) trabajos prácticos programados y evaluables con un mínimo de 8 (ocho) puntos.

La promoción indirecta se adquiere mediante los siguientes requisitos:

a) Aprobar 1 (un) examen parcial con nota de 7 (siete) puntos como mínimo.

Las/os estudiantes que aprueben el parcial con nota 6 (seis), podrán acceder a otra instancia de evaluación para aspirar a la condición de promoción, sin perder la regularidad obtenida previamente. Siendo la nota definitiva la de mayor valor.

b) Aprobar 1 (uno) de hasta 3 (tres) trabajos prácticos evaluables con un mínimo de 7 (siete) puntos.

c) La aprobación de la asignatura se alcanza con un mínimo de 7 (siete) puntos,



a través de una instancia integradora que consistirá en un coloquio o una producción escrita, según criterio de la cátedra. La instancia integradora deberá llevarse a cabo al cierre del dictado de las clases o en la mesa consecutiva de examen posterior a la finalización de la asignatura. Si la/el estudiante no se presentase a la instancia integradora o no alcanzara el puntaje mínimo de 7 (siete) puntos, reviste la condición de regular.

- **Cronograma¹:**

Cuatrimestre (Primer o Segundo)	Día y horario de cursado	Cantidad de Encuentros / Características
Segundo	Jueves de 18 a 22 hs.	- 13 encuentros presenciales de 4 horas de duración (52 horas total) - 3 actividades virtuales de 4 horas de duración (12 horas total)